

LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 68

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-3072 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en calle Mies de su Casa, en Somo.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente, a instancia de doña Begoña Domínguez Arburúa, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de una vivienda en el pueblo de Somo, calle Mies de su Casa, en terrenos clasificados como suelo rústico de protección ordinaria.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 29 de marzo de 2021.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2021/3072](#)